



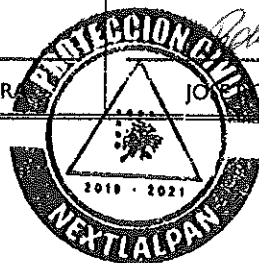
**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>	
COMBATE COTRA INCENDIOS.					
DESCRIPCIÓN:					
Se recibe el llamado de seguridad pública por vía telefónica o por vía radio o en su defecto de la persona que solicita el apoyo, posterior se avanza a la dirección donde fue solicitado el apoyo se procede a laborar para sofocar el incendio y dejar la zona sin riesgo.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Los artículos 67 al 74 del Bando Municipal de Nextlalpan P. S. S.			
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: No aplica	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		DIRECCIÓN WEB: No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		No aplica			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS					
Realizar llamada telefónica		No aplica	No aplica	No aplica	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
Realizar llamada telefónica		No aplica	No aplica	No aplica	
INSTITUCIONES PUBLICAS					
Realizar llamada telefónica		No aplica	No aplica	No aplica	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		Al Instante			
COSTO:		Gratuito	Fundamento jurídico	No aplica	
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica			



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Protección Civil y Bomberos				Dirección de Protección Civil y Bomberos			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		José Rolando Rubio Parra					
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Juárez			NO. INT. Y EXT.:	Sin numero	
COLONIA:	Santa Ana Nextlalpan			MUNICIPIO:	Nextlalpan de F.S.S.		
C.P.:	55790	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Los 365 días del año las 24 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	55-49-18-73-42-		No aplica	No aplica	Proteccioncivilybomberosmunicl@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Están capacitados para estos servicios?						
RESPUESTA:	Por supuesto todo el personal se capacita para brindar una buena atención y no poner en riesgo nuestras vidas ni la de los ciudadanos.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En dónde se capacitan?						
RESPUESTA:	El personal es capacitado en un centro de capacitación conocida como la "POSTA" ubicado en el municipio de Tizayuca						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuántos incendios pueden tener en un día?						
RESPUESTA:	Dependiendo la temporada de clima, en temporada de sequía se llegan a tener un aproximado de 10 incendios al día y cuando no nes temporada los incendios son muy mínimos un aproximado de 2 por semana						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
<i>Rubio P.</i>	<i>Rubio P.</i>	22 / 02 / 2021
JOSE ROLANDO RUBIO PARRA	JOSE ROLANDO RUBIO PARRA	





REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	x
Atención a reporte para la recuperación o rescate de abejas.						
DESCRIPCIÓN:						
Se recibe el llamado de seguridad pública por vía telefónica o por vía radio o en su defecto de la persona que solicita el apoyo, posterior se avanza a la dirección donde fue solicitado el apoyo, se procede a retirar el panal de abejas con el apoyo de un apicultor, para su resguardo y protección de las mismas, dejando la zona sin riesgo.						
FUNDAMENTO LEGAL:		Los artículos 67 al 74 del Bando Municipal de Nextlalpan de F. S. S.				
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		No aplica				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica				
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.		
PERSONAS FÍSICAS						
Realizar llamada telefónica		No aplica	No aplica	No aplica		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
Realizar llamada telefónica		No aplica	No aplica	No aplica		
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
Realizar llamada telefónica		No aplica	No aplica	No aplica		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Inmediato					
COSTO:	Gratuito	Fundamento Jurídico		No aplica		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica					
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica					



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Protección Civil y Bomberos				Dirección de Protección Civil y Bomberos			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		José Rolando Rubio Parra					
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Juárez			NO. INT. Y EXT.:	Sin numero	
COLONIA:	Santa Ana Nextlalpan			MUNICIPIO:	Nextlalpan de F.S.S.		
C.P.:	55790	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Los 365 días del año las 24 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	55-49-18-73-42-		No aplica	No aplica	Proteccioncivilybomberosmunici@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Están capacitados para estos servicios?						
RESPUESTA:	Por supuesto todo el personal se capacita para brindar una buena atención y no poner en riesgo nuestras vidas ni la de los ciudadanos.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En dónde se capacitan?						
RESPUESTA:	El personal es capacitado en un centro de capacitación conocida como la "POSTA" ubicado en el municipio de Tizayuca						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué hacen con las abejas?						
RESPUESTA:	Son llevadas a un apiario para su para su protección.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
<i>Rubio</i>	<i>Rubio</i>	22 / 02 / 2021
JOSE ROLANDO RUBIO PARRA		JOSE ROLANDO RUBIO PARRA



¡Juntos Avanzando Juntos!



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: x	
Atención a reportes de fuga de gas L.P.					
DESCRIPCIÓN:					
Se recibe el llamado de seguridad pública por vía telefónica o por vía radio o en su defecto de la persona que solicita el apoyo, posterior se avanza a la dirección donde fue solicitado el apoyo, se procede a retirar el cilindro que se encuentra en mal estado para mitigar riesgos, dejando la zona segura.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Los artículos 67 al 74 del Bando Municipal de Nextlalpan de F. S. S.			
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: No aplica	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI NO DIRECCIÓN WEB		No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		No aplica			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS					
Realizar llamada telefónica		No aplica	No aplica	No aplica	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
Realizar llamada telefónica		No aplica	No aplica	No aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
Realizar llamada telefónica		No aplica	No aplica	No aplica	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		Inmediato			
COSTO:		Gratuito		Fundamento Jurídico No aplica	
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica			



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Protección Civil y Bomberos				Dirección de Protección civil y Bomberos			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				José Rolando Rubio Parra			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Juárez		NO. INT. Y EXT.:	Sin numero		
COLONIA:	Santa Ana Nextlalpan		MUNICIPIO:	Nextlalpan de F.S.S.			
C.P.:	55790	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Los 365 días del año las 24 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	55-49-18-73-42-		No aplica	No aplica	Proteccioncivilybomberosmunic@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica		
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica			
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Están capacitados para estos servicios?						
RESPUESTA:	Por supuesto todo el personal se capacita para brindar una buena atención y no poner en riesgo nuestras vidas ni la de los ciudadanos.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En dónde se capacitan?						
RESPUESTA:	El personal es capacitado en un centro de capacitación conocida como la "POSTA" ubicado en el municipio de Tizayuca						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué hacen con los tanques que retiran?						
RESPUESTA:	Se llevan a una planta para su destrucción ya que son cilindros obsoletos.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		22 / 02 / 2021
JOSE ROLANDO RUBIO PARRA	JOSE ROLANDO RUBIO PARRA	





**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	x
Atención a servicios pre hospitalarios						
DESCRIPCIÓN:						
Se recibe el llamado de seguridad pública por vía telefónica o por vía radio o en su defecto de la persona que solicita el apoyo, posteriormente los paramédicos avanzan a la dirección donde fue solicitado el apoyo, valoran a la persona lesionada o enferma y si es necesario llevarla a un hospital, se traslada al más cercano o al de su servicio médico que le corresponda en caso de contar con él.						
FUNDAMENTO LEGAL:		Los artículos 67 al 74 del Bando Municipal de Nextlalpan de F. S. S.				
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica	
¿SE REALIZA EN LÍNEA:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica	
		x				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		No aplica				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica				
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.		
PERSONAS FÍSICAS						
Realizar llamada telefónica		No aplica	No aplica	No aplica		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
Realizar llamada telefónica		No aplica	No aplica	No aplica		
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
Realizar llamada telefónica		No aplica	No aplica	No aplica		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		Inmediato				
COSTO:		Gratuito	Fundamento Jurídico	No aplica		
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica				
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		No aplica				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica				



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Protección Civil y Bomberos				Dirección de Protección Civil y Bomberos			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		José Rolando Rubio Parra					
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Juárez			NO. INT. Y EXT.:	Sin numero	
COLONIA:	Santa Ana Nextlalpan			MUNICIPIO:	Nextlalpan de F.S.S.		
C.P.:	55790	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Los 365 días del año las 24 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	55-49-18-73-42-		No aplica	No aplica	Proteccioncivilybomberosmunici@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No aplica					
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Están capacitados para estos servicios?						
RESPUESTA:	Por supuesto todo el personal se capacita para brindar una buena atención y poner en riesgo nuestras vidas ni la de los ciudadanos.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En dónde se capacitan?						
RESPUESTA:	El personal es capacitado en un centro de capacitación conocida como la "POSTA" ubicado en el municipio de Tizayuca						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuántos servicios tienen en un día?						
RESPUESTA:	Aproximadamente en un turno de 24 horas llegamos a tener de 10 a 15 servicios.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		22 / 02 / 2021
JOSE ROLANDO RUBIO PARRA	JOSE ROLANDO RUBIO PARRA	





**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: x	
Capacitación de combate y prevención de incendios.					
DESCRIPCIÓN:					
Se brinda una breve capacitación a la población de Nextlalpan para que tengan el conocimiento de cómo actuar en caso de emergencia ante un hecho perturbador tales como: incendio de pastizal, fuga de gas L.P., cables de luz sobre la vía pública o incendio de casa habitación. La capacitación consiste en prevención de incendios, combate contra incendios, uso y manejo de extintores y el uso adecuado del (E.P.P.) Equipo de Protección Personal.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Los artículos 72 secciones II, IX, y XI del Bando Municipal de Nextlalpan de F. S. S. y el artículo 26 del Reglamento del Libro Sexto del código Administrativo del Estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: No aplica	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI NO DIRECCIÓN WEB		No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		No aplica			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS					
Presentar un oficio de solicitud dirigido na la presidenta municipal con copia a la Dirección de Protección Civil con fecha, hora y lugar donde será efectuada la actividad con una anticipación de una semana.		SI	I	Los artículos 72 secciones II, IX, y XI del Bando Municipal de Nextlalpan de F. S. S. y el artículo 26 del Reglamento del Libro Sexto del código Administrativo del Estado de México.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
Presentar un oficio de solicitud dirigido na la presidenta municipal con copia a la Dirección de Protección Civil con fecha, hora y lugar donde será efectuada la actividad con una anticipación de una semana.		SI	I	Los artículos 72 secciones II, IX, y XI del Bando Municipal de Nextlalpan de F. S. S. y el artículo 26 del Reglamento del Libro Sexto del código Administrativo del Estado de México.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
Presentar un oficio de solicitud dirigido na la presidenta municipal con copia a la Dirección de Protección Civil con fecha, hora y lugar donde será efectuada la actividad con una anticipación de una semana.		SI	I	Los artículos 72 secciones II, IX, y XI del Bando Municipal de Nextlalpan de F. S. S. y el artículo 26 del Reglamento del Libro Sexto del código Administrativo del Estado de México.	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		Una semana sujeto al semáforo epidemiológico.			
COSTO:		Gratuito		Fundamento Jurídico No aplica	
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica			



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Protección Civil y Bomberos				Dirección de Protección Civil y Bomberos			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		José Rolando Rubio Parra					
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Juárez			NO. INT. Y EXT.:	Sin numero	
COLONIA:	Santa Ana Nextlalpan			MUNICIPIO:	Nextlalpan de F.S.S.		
C.P.:	55790	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Los 365 días del año las 24 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	55-49-18-73-42		No aplica	No aplica	Proteccioncivilybomberosmunici@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué material se ocupa para la capacitación?						
RESPUESTA:	El material será proporcionado por las Dirección de Protección Civil y Bomberos.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuánto dura la capacitación?						
RESPUESTA:	Tiene una duración de 2 horas aproximadamente.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	No aplica						
RESPUESTA:	No aplica						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		22 / 02 / 2021
JOSE ROLANDO RUBIO PARRA		



¡Sigamos Avanzando Juntos!



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: x	
Capacitación de Primeros Auxilios.					
DESCRIPCIÓN:					
Se brinda una breve capacitación a la población de Nextlalpan para que tengan el conocimiento de cómo actuar en caso de emergencia tomando como referencia las más frecuentes tales como: atragantamiento o asfixia, quemaduras, heridas abiertas, o paros cardiorrespiratorios. La capacitación consiste en: control de hemorragias, control y manejo quemaduras, inmovilización y movilización de un lesionado, maniobra de Heimlich y maniobra de R.C.P. (Reanimación Cardio Pulmonar).					
FUNDAMENTO LEGAL:		Los artículos 72 secciones II, IX, y XI del Bando Municipal de Nextlalpan de F. S. S. y el artículo 26 del Reglamento del Libro Sexto del código Administrativo del Estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: No aplica	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI NO DIRECCIÓN WEB		No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		No aplica			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS					
Presentar un oficio de solicitud dirigido a la presidenta municipal con copia a la Dirección de Protección Civil con fecha, hora y lugar donde será efectuada la actividad con una anticipación de una semana.		SI	I	Los artículos 72 secciones II, IX, y XI del Bando Municipal de Nextlalpan de F. S. S. y el artículo 26 del Reglamento del Libro Sexto del código Administrativo del Estado de México.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
Presentar un oficio de solicitud dirigido a la presidenta municipal con copia a la Dirección de Protección Civil con fecha, hora y lugar donde será efectuada la actividad con una anticipación de un semana.		SI	I	Los artículos 72 secciones II, IX, y XI del Bando Municipal de Nextlalpan de F. S. S. y el artículo 26 del Reglamento del Libro Sexto del código Administrativo del Estado de México.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
Presentar un oficio de solicitud dirigido a la presidenta municipal con copia a la Dirección de Protección Civil con fecha, hora y lugar donde será efectuada la actividad con una anticipación de una semana.		SI	I	Los artículos 72 secciones II, IX, y XI del Bando Municipal de Nextlalpan de F. S. S. y el artículo 26 del Reglamento del Libro Sexto del código Administrativo del Estado de México.	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		Una semana sujeto al semáforo epidemiológico.			
COSTO:		Gratuito		Fundamento jurídico No aplica	
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica			



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Protección Civil y Bomberos				Dirección de Protección Civil y Bomberos			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		José Rolando Rubio Parra					
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Juárez			NO. INT. Y EXT.:	Sin numero	
COLONIA:	Santa Ana Nextlalpan			MUNICIPIO:	Nextlalpan de F.S.S.		
C.P.:	55790	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Los 365 días del año las 24 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	55-49-18-73-42-		No aplica	No aplica	Proteccioncivilybomberosmunicid@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué material se requiere para la capacitación?						
RESPUESTA:	La capacitación es muy básica y se utilizaría material improvisado objetos que se encuentran en el lugar y los tenemos al alcance.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuánto dura la capacitación?						
RESPUESTA:	Aproximadamente 2 horas.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	No aplica						
RESPUESTA:	No aplica						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		22 / 02 / 2021
JOSE ROLANDO RUBIO PARRA	JOSE ROLANDO RUBIO PARRA	



¡Sigamos Avanzando Juntos!



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	x
Traslado programado						
DESCRIPCIÓN:						
<p>Son solicitados por medio de un oficio para el traslado de un paciente el cual no puede viajar en vehículo particular por problemas de columna, pelvis o dificultad para caminar. Se realiza el traslado de su domicilio al hospital donde lleva a cabo su tratamiento médico y de regreso. Quien se encarga de realizar el oficio es el familiar con una anticipación de una semana.</p>						
FUNDAMENTO LEGAL:		El artículo 72 del Bando Municipal de Nextlalpan de F. S. S. y el artículo 4 del Reglamento del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México.				
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		No aplica				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica				
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.		
PERSONAS FÍSICAS						
Presentar un oficio de solicitud dirigido a la presidenta municipal con copia a la Dirección de Protección Civil con fecha, hora y lugar especificando el nombre, padecimiento, y hospital donde será el traslado.		SI	I	El artículo 72 del Bando Municipal de Nextlalpan de F. S. S. y el artículo 4 del Reglamento del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México.		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		Una semana				
COSTO:		Gratuito	Fundamento Jurídico	No aplica		
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica				
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica				



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Protección Civil y Bomberos				Dirección de Protección Civil y Bomberos			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		José Rolando Rubio Parra					
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Juárez			NO. INT. Y EXT.:	Sin numero	
COLONIA:	Santa Ana Nextlalpan			MUNICIPIO:	Nextlalpan de F.S.S.		
C.P.:	55790	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Los 365 días del año las 24 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	55-49-18-73-42-		No aplica	No aplica	Proteccioncivilybomberosmunici@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿El traslado es con regreso a mi domicilio?						
RESPUESTA:	Depende la solicitud de su oficio lo condición de su paciente.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Si mi paciente requiere de oxígeno, ustedes cuentan con él?						
RESPUESTA:	Sí claro el suficiente para el traslado de ida y vuelta.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	No aplica						
RESPUESTA:	No aplica						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
No aplica							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		22 / 02 / 2021
JOSE ROLANDO RUBIO PARRA	JOSE ROLANDO RUBIO PARRA	



¡Sigamos Avanzando Juntos!



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
Inspección para Visto Bueno					
DESCRIPCIÓN:					
Comprobar que todo establecimiento o institución pública y personas jurídicas colectivas que existen en el Municipio cumplan con todas las medidas de seguridad tales como: extintor, botiquín, señalamientos, rutas de evacuación, puntos de reunión y programa específico de Protección Civil.					
FUNDAMENTO LEGAL: Los artículos 72 secciones V del Bando Municipal de Nextlalpan de F. S. S., el artículo 26 del Reglamento del Libro Sexto del código Administrativo del Estado de México, el capítulo tercero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y el artículo 31 de las Atribuciones de los Ayuntamientos.					
DOCUMENTO A OBTENER: Reporte de verificación de Visto Bueno.				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: Anual	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		DIRECCIÓN WEB: No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Autorización para abrir un establecimiento comercial.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Se realiza una inspección en el establecimiento para corroborar que cuente con las medidas de seguridad necesarias y poderle otorgar el VISTO BUENO.			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS					
Presentar un oficio de solicitud dirigido a la presidenta municipal con copia a la Dirección de Protección Civil donde especifique los datos del negocio, establecimiento o institución que se va a verificar con anticipación de una semana.		SI	I	Los artículos 72 secciones V del Bando Municipal de Nextlalpan de F. S. S., el artículo 26 del Reglamento del Libro Sexto del código Administrativo del Estado de México, el capítulo tercero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y el artículo 31 de las Atribuciones de los Ayuntamientos.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
Presentar un oficio de solicitud dirigido a la presidenta municipal con copia a la Dirección de Protección Civil donde especifique los datos del negocio, establecimiento o institución que se va a verificar con anticipación de una semana.		SI	I	Los artículos 72 secciones V del Bando Municipal de Nextlalpan de F. S. S., el artículo 26 del Reglamento del Libro Sexto del código Administrativo del Estado de México, el capítulo tercero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y el artículo 31 de las Atribuciones de los Ayuntamientos.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
Presentar un oficio de solicitud dirigido a la presidenta municipal con copia a la Dirección de Protección Civil donde especifique los datos del negocio, establecimiento o institución que se va a verificar con anticipación de una semana.		SI	I	Los artículos 72 secciones V del Bando Municipal de Nextlalpan de F. S. S., el artículo 26 del Reglamento del Libro Sexto del código Administrativo del Estado de México, el capítulo tercero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y el artículo 31 de las Atribuciones de los Ayuntamientos.	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:		Una semana sujeto al semáforo epidemiológico			
COSTO:		Gratuito.	Fundamento Jurídico	No aplica	
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		La inspección se realiza en presencia del responsable del establecimiento y en caso de no cumplir con lo requerido se le asesora en el momento y aparte se le envía un oficio de información especificando cuales son las medidas que le hacen falta.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA					



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Protección Civil y Bomberos				Dirección de Protección Civil y Bomberos			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: José Rolando Rubio Parra Encargado de despacho Protección Civil y Bomberos							
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Juárez			NO. INT. Y EXT.:	Si numero	
COLONIA:	Santa Ana Nextlalpan			MUNICIPIO:	Nextlalpan de F.S.S.		
C.P.:	55790	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			Los 365 días del año las 24 horas		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	55-49-18-73-42-		No aplica	No aplica	Proteccioncivilybomberosmunici@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			No aplica		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo conseguir el extintor?						
RESPUESTA:	En los municipios aledaños hay establecimientos que cuentan con la venta de los extintores.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Dónde puedo ubicar mi punto de reunión?						
RESPUESTA:	Su punto de reunión debe ser la zona mas segura de su establecimiento, por ejemplo se cuenta con un estacionamiento a campo libre, ese podría ser un buen lugar.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Para qué sirve todo esto?						
RESPUESTA:	Para poder brindar seguridad a sus clientes.						
TRÁMATES O SERVICIOS RELACIONADOS							
No aplica							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		22 / 02 / 2021
JOSE ROLANDO RUBIO PARRA	JOSE ROLANDO RUBIO PARRA	

